del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes. • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2017) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba [illegible]
Secretaria General
Gobernación de Misiones

o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.						

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2015	**Año 2016**	**Año 2017**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	166.715.800	8.536.158	17.252.872	64.168.277	0.18
Total del Activo (TA)	337.357.959	257.073.150	458.040.258	350.823.789	
Patrimonio Neto (PN)	170.642.159	248.536.992	438.787.386		
Activo a corto plazo (AC)	164.980.926	63.074.599	294.500.673	174.185.399	2.71
Pasivo a corto plazo (PC)	166.715.800	8.536.158	17.252.872	64.168.276	

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección III. Alcance de las Obras, ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Benítez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, CAPITULO IV – INICIO DE OBRAS, numeral 4.1. REPLANTEO Y NIVELACIÓN, página 90, que textualmente expresa: ***"Para iniciar el replanteo se contarará con un topógrafo y su equipo de teodolitos para marcar los puntos referenciales de inicio y los ejes. El Contratista hará el replanteo de la obra sobre la base de los puntos y cota de referencia indicado en los planos y será responsable de la exactitud de las medidas y escuadras, suministrando por su cuenta, todos los equipos, materiales y manos de obra que requieren para este trabajo. El Contratista será responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de toda la estaca de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. El replanteo deberá contar con el visto bueno de la FISCALIZACION, quien dejará constancia escrita de ello en libro de obra"*** y con la **Sección VI. Formularios, FORMULARIO Nº 4**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: "***El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta***" en atención a que tal oferente **en el ítem 3.1.1 Marcacion y replanteo, del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **no incluye entre los equipos a utilizar equipo de teodolitos ni cualquier otro equipo o herramienta.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Albá Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

00000248

Fecha:23/10/2018	Ítem N °3.1.1 Marcación y Replanteo			
	Obra		Unidad :gl	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
				0
			A) Total Gs.	0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
TOPOGRAFO	1	0,03	50000	1500
AYUDANTE	1	0,03	11500	345
				0
				0
			B) Total Gs.	1.845
C) Producción de equipo p/h= (A+B)			Costos Horario	1.845
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				1.845
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
ESTACA DE MADERA	gl	1		750
			C) Total Gs.	750
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	2.595
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	156
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	260
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	3.011
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				301
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				3.312

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Secretaria General
Gobernación de Misiones

Así también se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección III. Alcance de las Obras, ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, CAPITULO II – TRABAJOS PRELIMINARES, numeral 2.4 LETRERO DE OBRA,** página 84 y 85, que textualmente expresa: ***"El CONTRATISTA colocará el letrero de obra en el lugar que el Fiscal de Obra considere más conveniente.***

Está prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria del Fiscal de Obra.

Los carteles se colocarán dentro de un plazo de 15 (quince) días corridos contados a partir de la firma del contrato y posterior a la verificación del fiscal de obra.

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.

El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero" y con la **Sección VI. Formularios, FORMULARIO Nº 4**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: ***"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta "*** en atención a que tal oferente **en el ítem 3.1.2 Cartel de Obra de 2,00x1,50m, PLANCHA DE GRANITO NATURAL CON LETRAS EN RELIEVE del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **entre los materiales a utilizar incluye Cartel con armazón de madera forrado con chapa 2,0 m x 1,5m en total transgresión de las especificaciones técnicas del llamado.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

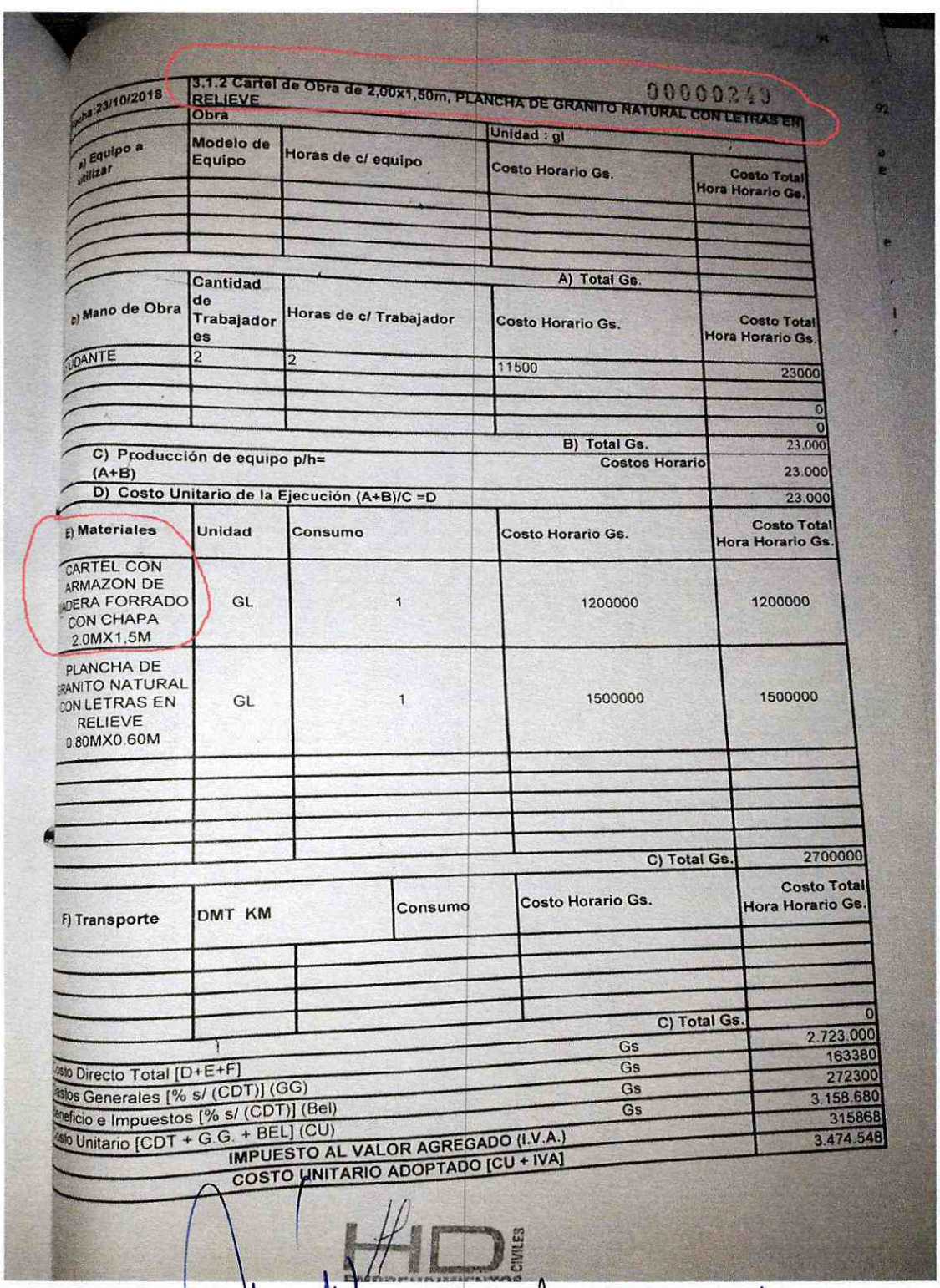

Fecha:23/10/2018

3.1.2 Cartel de Obra de 2,00x1,50m, PLANCHA DE GRANITO NATURAL CON LETRAS EN RELIEVE

00000240

Obra

Unidad : gl

a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			A) Total Gs.	

b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
AYUDANTE	2	2	11500	23000
				0
				0
			B) Total Gs.	23.000
C) Producción de equipo p/h= (A+B)			Costos Horario	23.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				23.000

E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
CARTEL CON ARMAZON DE MADERA FORRADO CON CHAPA 2.0MX1,5M	GL	1	1200000	1200000
PLANCHA DE GRANITO NATURAL CON LETRAS EN RELIEVE 0.80MX0.60M	GL	1	1500000	1500000
			C) Total Gs.	2700000

F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	0
			Gs	2.723.000
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	163380
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	272300
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	3.158.680
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)				315868
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				3.474.548
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

HD INGENIEROS CIVILES

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Del mismo modo se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección III. Alcance de las Obras, ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, CAPITULO IV – INICIO DE OBRAS, numeral 4.5. AISLACION,** página 92, que textualmente expresa: ***"Asfáltica horizontal: Sobre todo el ancho o espesor de los muros en forma de "u" invertida, de dimensiones 15 x 15 cm, para mampostería de 0.15 y 15 x 30 x 15 cm, de mampostería de 0.30, terminado mínimo a 0,05 m., sobre el nivel del piso interior acabado, se procederá a la realización de la capa de aislación, La aislación estará formada por una capa de cemento y arena (1: 3), alisada y nivelada; debiendo también quedar alisada sus caras laterales.***
Sobre esta capa se aplicara asfalto sólido diluido en calor sin agregado liquido, con un espesor no inferior de 2mm., sin grietas, grumos o claros." y con la **Sección VI. Formularios, FORMULARIO Nº 4**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: ***"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta "*** en atención a que tal oferente **en el ítem 3.4.1 Aislación horizontal del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **entre los materiales a utilizar incluye asfalto líquido en total transgresión de las especificaciones técnicas del llamado.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

00000203

Fecha:23/10/2018	Ítem N° 3.4.1 Aislación horizontal			
	Obra		Unidad : m2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
HORMIGONERA		0,010	16.000	160
				-
				-
			A) Total Gs.	160

b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
AYUDANTE	1	0,900	11.500	10.350
				-
				-
			B) Total Gs.	10.350
C) Producción de equipo p/h= Horario (A+B)			Costos	10.510
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				10.510

E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
CEMENTO	KG	0,90	1.000	900
ARENA	M3	0,02	55.000	1.100
CAL	KG	0,70	1.200	840
ASFALTO LIQUIDO	M3	0,30	12.500	3.750
				-
				-
			C) Total Gs.	6.590

F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-

Costo Directo Total [D+E+F]	Gs	17.100
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	1.539
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	2.565
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)	Gs	21.204
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		2.120
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		23.324

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Asimismo se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección III. Alcance de las Obras, ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, CAPITULO IV – INICIO DE OBRAS, numeral 4.8. CIELORRASO,** página 94, que textualmente expresa: ***"Los cielorrasos serán ejecutados con paneles de yeso ignifugo, construido con sistema de montaje en seco constituido por placas de yeso pre-pintadas, sujetas a una estructura de aluminio suspendida del techo.***

Las placas de yeso serán de yeso de 9,5 mm de espesor, pre-pintadas, con las dimensiones indicadas en los planos y especificas para cielorraso. Estas placas están formadas por un núcleo de roca de yeso bi hidratado (Ca SO4 + 2 H2O), cuyas caras están revestidas con papel de celulosa especial. Al núcleo de yeso se le adhieran láminas de papel de fibra resistente.

El entramado estructural es de aluminio anodizado natural. Compuesto por perfiles "C" perimetrales, largueros "T" y travesaños "T". Para la suspensión de la estructura se utilizará velas de chapa doblada galvanizado plegada Nº 24." y con la **Sección VI. Formularios, FORMULARIO Nº 4**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: ***"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta "*** en atención a que tal oferente **en el ítem 3.9.1 Los cielorrasos serán ejecutados con paneles de yeso ignifugo, construido con sistema de montaje en seco constituido por placas de yeso pre-pintadas, sujetas a una estructura de aluminio suspendida del techo, del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **entre los materiales a utilizar incluye Panel de yeso ignifugo pre-pintadas E= 9MM 0,60x0,60 en total transgresión de las especificaciones técnicas del llamado.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

00000284

Fecha:23/10/2018	Ítem N °3.9.1 Los cielorraso serán ejecutados con paneles de yeso ignifugo, construido con sistema de montaje en seco constituido por placas d eyeso pre-pintadas, sujetas a una estructura de aluminio suspendida del techo			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
HERRAMIENTAS MENORES		0,05	10000	500
				0
				0
				0
			A) Total Gs.	500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
OFICIAL	1	0,5	45000	22500
AYUDANTE	1	0,5	11500	5750
				0
			B) Total Gs.	28.250
C) Producción de equipo p/h= (A+B)			Costos Horario	28.750
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				28.750
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
PANEL DE YESO IGNIFUGO PRE-PINTADAS E=9MM 0,60X0,60	UN	2,8	25000	70000
PERFIL LARGUERO DE ALUMINIO PARA CIELORRASO DESMONTABLE 3,6METROS	KG	1,4	18000	25200
			C) Total Gs.	95200
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	0
			Gs	123.950
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	3719
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	6198
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)				133.867
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)				13387
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				147.254
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Del mismo modo se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección VI. Formularios, FORMULARIO Nº 4**, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: ***"El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta"*** en atención a que tal oferente **en el ítem 3.12.7 Pozo ciego de 1,50x2,00m y Profundidad 1,50m en HºAº con varillas de 8 y 6mm, del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **incluye entre los materiales a utilizar ladrillos y cal que no se utilizan en las estructuras de Hormigón Armado. Además para las dimensiones del pozo ciego de HºAº el consumo de cemento, arena y triturada no es el correcto para un hormigón Fck = 180 Kg./cm2** de conformidad a lo estatuido en la página 30 del pbc.

También se verifica que la oferta presentada por el oferente HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en la **Sección III. Alcance de las Obras, ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS, CAPITULO IV – INICIO DE OBRAS, numeral 4.16.4. PINTURA DE MUROS INTERIORES,** página 105, que textualmente expresa: ***"Pintura Epóxica***

Los muros de los quirófanos serán pintados con pintura epóxica del tipo aprobada por la Fiscalización de Obra. Como base para esta pintura se utilizará un revoque sin cal con una dosificación de 1:5 cemento, arena con el plastificante en una proporción de 200cc por bolsa de cemento. Se debe preparar la superficie lijándola bien para la posterior colocación de puente de adherencia luego se procede a colocar Enduido Cementicio.

Posteriormente se lija la superficie mediante una lija fina para conferirle el anclaje mecánico necesario para la pintura epóxica a colocar.

Los revoques deben estar perfectamente curados o secos, antes de la colocación de la pintura Epóxica, para evitar burbujas y fallas en la pintura.

La pintura epóxica se aplicará en dos manos a rodillo o airless. Se debe tener en cuenta que esta pintura estará totalmente curada a los siete días de su aplicación" y con la **Sección VI.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Formularios, FORMULARIO Nº 4, Formulario de Composición de Precios Unitarios, página 6 que establece: "***El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III, Numeral 2 so pena de descalificación de la oferta*** " en atención a que tal oferente **en el ítem 3.18.1 De paredes con pintura epoxi h:1,80m, previa base microcemento (componente adicional de la pintura epoxi), del ITEM 3 READECUACION DE EDIFICIO PARA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR USF AMPLIADA EN EL DISTRITO DE AYOLAS del Formulario de Lista de Precios adjuntado al Formulario de Oferta,** del Formulario Nº 4 de Composición de Precios Unitarios **entre los materiales a utilizar no incluye arena, cemento y enduido cementicio.**

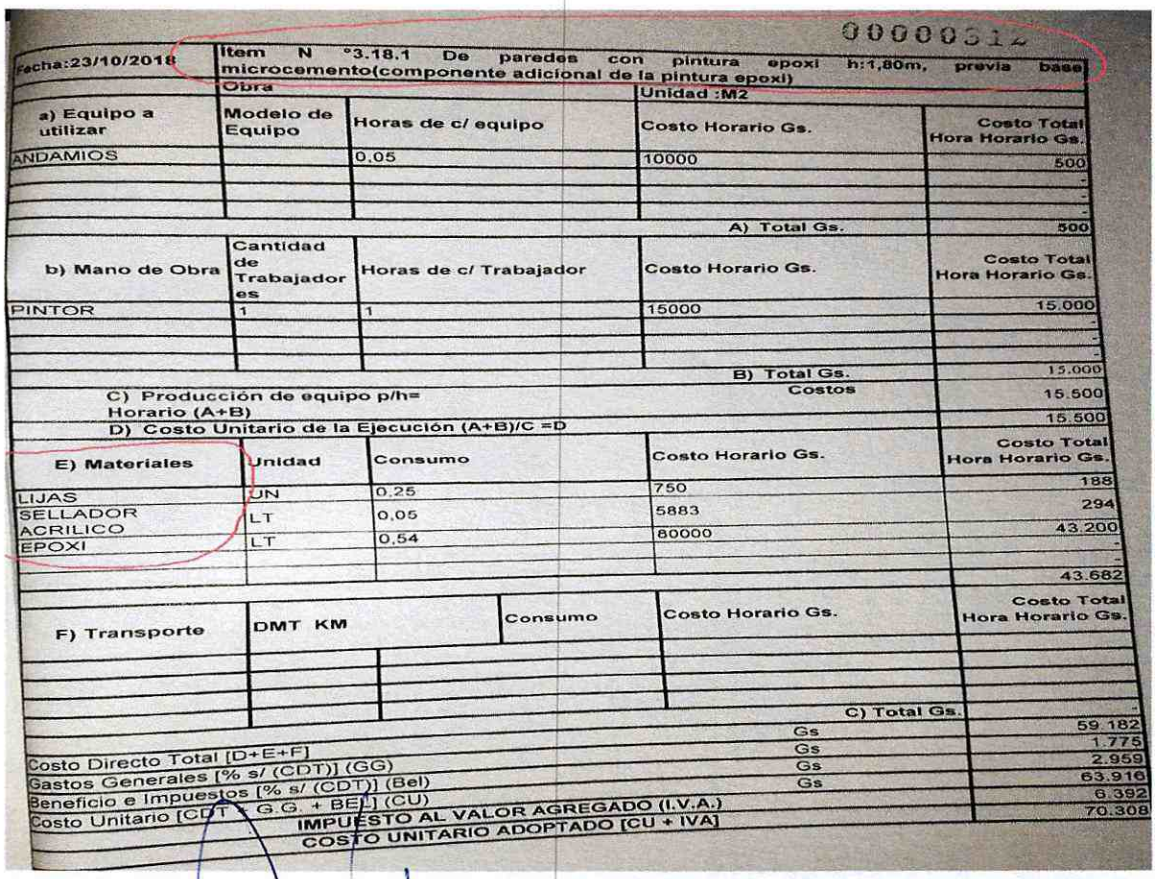

Fecha:23/10/2018	Item N °3.18.1 De paredes con pintura epoxi h:1,80m, previa base microcemento(componente adicional de la pintura epoxi)			00000512
	Obra		Unidad :M2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
ANDAMIOS		0.05	10000	500
				-
				-
				-
			A) Total Gs.	500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
PINTOR	1	1	15000	15.000
				-
				-
				-
			B) Total Gs.	15.000
C) Producción de equipo p/h= Horario (A+B)			Costos	15.500
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				15.500
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
LIJAS	UN	0,25	750	188
SELLADOR ACRILICO	LT	0,05	5883	294
EPOXI	LT	0,54	80000	43.200
				-
				-
				43.682
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	59.182
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.775
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	2.959
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)				63.916
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				6.392
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				70.308

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AYALA
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES.**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la siguiente oferta más baja en precio presentada por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia General en Obras; (iv) Experiencia Específica en Obras (v) Capacidad en materia de personal, (vi) Capacidad en materia de equipos.

4.5 Capacidad Legal

3. Capacidad Legal						CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.						en la base de datos del SINARH. , **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Secretaria General
Gobernación de Misiones

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil con ocho (8) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 (un) Ingeniero Civil Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H)**.	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

7.Capacidad en materia de equipos						CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: - 2 Hormigonera de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor - 1 Vibrador de Hormigón - 1 Contenedor - Varios Equipo de soporte (andamios metálicos	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Ernesto Almada Avalos
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abogado Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicos - Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización - 1 Compactador manual - 1 Camión volquete - Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de factura preforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios"						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

- La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y alquilados, será de 15 (quince) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras viales, en el periodo previsto para su utilización. - La Convocante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. La Convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información.						

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

4.6. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO N° I**, constatándose lo siguiente:

Oferente N° 3. CMG CONSTRUCCIONES CIVILES

	Cumple	No Cumple
A. Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	✓	
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	✓	

C. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	✓	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

D. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**NO APLICA**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**NO APLICA**	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ARMADA AYALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Ana Martínez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO APLICA**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**NO APLICA**	
E. Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	**NO APLICA**	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el	**NO APLICA**	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALVARADA ÁVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii)los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
F. Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	✓	
G. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 y 5		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	✓	

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	✓	

4.7. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2008 al 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. • En el caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán la facturación promedio de construcción anual de cada integrante.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Experiencia específica en obras

5.Experiencia Específica en Obras						CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco [5] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán construcciones y reparaciones edilicias en instituciones públicas y/o privadas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.015, 2.016 y 2017 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones y reparaciones edilicias. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 3 contratos de construcciones y reparaciones edilicias con Instituciones públicas y/o privadas con una superficie total de 300 m2 como mínimo cada contrato, suscriptos en los últimos dos años (2016 y 2017).						

4.8. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						CMG CONSTRUCCIONES CIVILES
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				Presenta un ratio de
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALVARADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que **1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.015 -2.016 –2.017]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	**liquidez de 1,5.**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,70.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.015 - 2.016 –2.017].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,4**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **60%** del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	**CUMPLE**

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

• Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2017) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.						

Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramirez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

CALCULO DE COEFICIENTES DEL OFERENTE CMG CONSTRUCCIONES CIVILES

COEFICIENTES	2015	2016	2017	SUMA	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.015 -2.016 –2.017]	1,24	1,57	1,60	4,42	1,5
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.015 -2.016 –2.017].	0,50	0,41	0,41	1,33	0,4

	2015	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	1.054.652.754	1.393.577.828	1.651.619.029
PASIVO CORRIENTE	848.108.128	886.748.271	1.031.900.433
ACTIVO TOTAL	1.983.734.441	2.273.331.004	2.509.356.355
PASIVO TOTAL	998.108.128	936.748.271	1.031.900.433

4.9. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES A SER REALIZADAS EN EL DISTRITO DE AYOLAS" ID N° 352267,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

4.10. Verificación de los precios ofertados por la firma CMG CONSTRUCCIONES CIVILES:

Los precios de los ítems ofertados por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ARMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones de llamado.

5. Recomendación:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 28 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES A SER REALIZADAS EN EL DISTRITO DE AYOLAS" ID N° 352267** al oferente **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES ,** el monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (Gs. 803.837.369),** con todos los impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO A. MEDA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones